ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÌSTICO DE TIJUANA, S.A de C.V. (CECUT). ----------

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día veintisiete (27) de noviembre de 2015, en la sala "A", sita en calle Arenal N° 40 Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A de C. V., con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria** del año en curso, encontrándose en dicha sesión el C. Pedro Arath Ochoa Palacio, Presidente del Comité y Director General en el CECUT, así mismo el Lic. Francisco Javier Tapia Campos, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el CECUT, la Lic. Evangelina Zamudio Solorzano, Vocal Suplente del Comité y Directora de Programación y Presupuesto Sector Central Ramo 11 25 y Subsidios de la SEP; como invitados especiales el C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez, Secretario Ejecutivo CONACULTA; el Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, Comisario Público Propietario del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); Lic. Víctor Manuel Castro Borbón Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura de la Secretaría de la Función Pública (SFP); la Lic. Sabrina Nadxieli Lima Romero, Directora de Enlace Interinstitucional SEP; la Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, Directora General de Administración CONACULTA; la C.P. Alma Isabel Rodríguez García, Subdirectora de Administración y Finanzas CECUT, el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT, así como el C.P. Arnulfo de la Rosa, del Despacho de Auditoría externa Resa y Asociados.----------

Acto seguido dio inicio la reunión presidida por el Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su calidad de Presidente del Comité, quién dio la bienvenida a los asistentes y procedió al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día.

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión; ----------

Previa verificación del Quórum necesario y acreditación de los integrantes del comité, el Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su calidad de Presidente del Comité, se da por instalada e iniciada la sesión.----------

II.- Aprobación del Orden del Día.----------

Se somete a consideración del Comité el Orden del Día que previamente se dio a conocer, quedando aprobada esta en todos sus términos. ----------

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. ----------

Se dispenso la lectura del acta de la sesión anterior, ya que con antelación se sometió a revisión y firma de los que en ella intervinieron; aprobándose ésta por todos los integrantes.----------

IV.- Seguimiento de Acuerdos; ----------

Acuerdo: **Emisión y publicación del Manual de Procedimientos del CECUT**.- Interviene el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT y menciona que al 30 de septiembre del año en curso, se tiene un avance del 50% sobre este compromiso, en el diseño de dicho Manuel se incluyeron 59 procedimientos de las 20 plazas autorizadas de mando, incluyendo a la Direccion General, las Cinco Subdirecciones y al Órgano Interno de Control. - - Prosigue el Lic. Galindo, mencionando que el Particular contratado para realizar este trabajo de la elaboración del Manual, está realizando un trabajo adicional que son la elaboración de las políticas para darle articulación precisamente a dicho Manual de Procedimientos.----------

Toma la Palabra el Lic. Víctor Manuel Castro y recomienda que en a elaboración de dicho Manual se tomen en cuenta todos los procedimientos de la operación del la Entidad, esto es tomar en cuenta los procedimientos de esos 20 trabajadores de estructura pero también todos los de Honorarios que estén en mandos.----------

el C. Francisco Cornejo Rodríguez, comenta, en la carpeta se presenta una fecha compromiso al 31 de diciembre, sin embargo se menciona que en septiembre se trae un cumplimiento del 50%, sin embargo en la explicación que se da con corte al 15 de noviembre se trae un 100% de avance, se solicita a la entidad confirmar este dato, se

recomienda que el Manual mencionado cuando este listo sea debidamente publicado y sea del conocimiento del personal en General.--- Se establece en la Sesión siguiente, este acuerdo permanezca en seguimiento.----------

V.- Cédulas de Situaciones Críticas; ----------

Hace uso de la Voz el Comisario Publico Suplente, Lic. Victor Castro y comenta la necesidad de determinar en la Cedula de Situaciones criticas el asunto del AIMAX y refiere que se debe prever que tan duro seria el impacto sobre el hecho de que se vuelva obsoleto el sistema del DOMO IMAX, y ya no se pueda trasmitir películas, mencionando que el sistema tiene más de 33 años, todo viene en un formato nuevo y se acaba la oferta de cintas a proyectar, por lo tanto se necesita cambiar del sistema sin embargo se requiere de un presupuesto de aproximadamente 24 millones de pesos para un nuevo equipo de proyección, y pienso que este asunto podría considerarse como situación crítica para 2016 dado que el IMAX es un icono del funcionamiento del CECUT y una fuente generadora de ingresos por lo tanto se tendrá que presentar alternativas de solución al asunto abarcando las que son de tipo financieras, así como las de gestión ante las instancias correspondientes y contar con el capítulo de inversión para tal efecto.----------

C. Pedro Arath Ochoa Palacio, comenta que este punto se ha mencionado previo a la reunión, se tiene desarrollado en la carpeta de Órgano de Gobierno, y efectivamente lo que ocurres es que el tradicional proyector típico de cinta de 60 mm, deja de operar y entra el formato digital y por lo tanto la nueva proyección para el IMAX es completamente digital a partir del 2016, queda en etapa de coproducción cuatro películas con las cuales se tiene garantizado el 2016, el año prudente para poder cambiar el equipo; así mismo les comento que tenemos cita con la Empresa IMAX para ver que expectativas se tienen, el proyector para la pantalla no ha salido al mercado y no sea cotizado formalmente, existe para el sistema IMAX de pantalla plana que no nos serviría a nosotros, es decir el proyector varía de acuerdo al tipo de pantalla, entonces se verían las primeras pruebas en los Ángeles California, el próximo 7 de diciembre de 2015, tanto con el propio IMAX y algunos proveedores, y es emotivo que durante sus 33 años no se hayan interrumpido las proyecciones ya que se tiene el mantenimiento y el personal capacitado, pero el proyector llega a su fin, hay que migrar forzosamente al formato digital y esto permitirá no solamente darle continuidad a las proyecciones de este formato, sino inspirar incluso a otro tipo de películas y proyecciones que ya se están haciendo que podrían ser de mucho éxito. ----------

En relación a los diferentes puntos tratados en la mesa sobre el tema del DOMO IMAX, se solicita se integre este tema ala cedula de situaciones críticas. ----------

VI.- Revisión del Anexo Gráfico; ----------

En relación a los incisos, **a)** resultado de Quejas, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades y **b)** Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Pendientes de Solventar, el Licenciado Francisco Javier Tapia Campos, Vocal Ejecutivo, informa lo siguiente:----------

Sobre Quejas y Denuncias, Este Órgano Interno de Control en el CECUT, durante el Tercer Trimestre de 2015 no se captaron quejas y denuncias, solo se dio seguimiento al proceso de investigación del expediente N° 2015/CECUTT/QU1, en contra del C. Abundio Villaseñor Quintero quien se desempeñaba como Subdirector de Administración del CECUT, por uso indebido de tarjeta ejecutiva asignada a su cargo. Cabe mencionar que este asunto ya se resolvió con sanción y en la Sesión donde se revise los resultados el 4to Trimestre, se informara a detalle. ----------

Sobre Inconformidades, No se cuenta con antecedentes de inconformidades presentadas por proveedores y prestadores de servicios por motivo de licitaciones o contrataciones de bienes o servicios realizados por el CECUT. ----------

Sobre Responsabilidades, En el Primer Trimestre de 2015, el Órgano Interno de Control en el CECUT, inicio y concluyo el expediente N° SPAR/0011/2015-011, en contra del Subdirector Técnico del CECUT, por incumplimientos a Leyes, Reglamentos y demás Disposiciones Normativas, imponiéndose una sanción

administrativa al servidor público, consistente en suspensión laborar temporal sin goce de sueldo. ----------

Sobre observaciones pendientes de solventar, El Titular del Órgano Interno de Control, manifiesta que inicio el 3er Trimestre 2015, con un inventario de cinco (5) observaciones pendientes de solventar, de las cuales se solventaron tres (3) y se determinaron tres (3) mas, quedando pendientes de solventar al cierre del Tercer Trimestre cinco (5) observaciones, siendo las siguientes: ----------

1.- *"Reglamento Interior de Trabajo desactualizado y falta de Manuales de Políticas y Procedimientos".* Atendida por Subdirección de Administración. Determinada en el Primer Trimestre de 2015 con un avance del 80%.----------

2.- *"El programa de la Subdirección de Exposiciones no permite evaluar el desempeño de sus objetivos y metas ya que el programa solo es un calendario de actividades"*. Determinada en el Primer Trimestre de 2015 con un avance del 30%.----------

3.- *"Gasto comprobado con factura duplicada".* Atendida por Gerencia de Recursos Financieros.-Determinada en el Tercer Trimestre de 2015, se reporta sin avance. ----------

-4.- *"Inadecuado seguimiento de proyectos".* Atendida por Subdirección de Difusión y Relaciones Pública-Determinada en el Tercer Trimestre de 2015, sin avance. ----------

5.- "Incumplimiento de las disposiciones emitidas por la CONAC, referente a contar con documentos técnicos contables que son los insumos necesarios con los cuales debe de operar el Sistema de Contabilidad de la Entidad, como herramienta técnica y de informática para la administración financiera, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental".- Atendida por la Gerencia de Recursos Financieros. Se reporta sin avance.- - - La Entidad manifiesta que en las observaciones reportadas "Sin Avance", se ha entregado información al OIC probablemente después de la fecha de vencimiento del compromiso y por ello no se refleja - - - Al respecto el Comisario Propietario Lic. Raymundo Vázquez, recomienda al OIC tomar en cuenta y ponderar dichas aportaciones de información, para dar una idea si se está avanzando o no en la solventación de las mismas.- - - -

El Vocal ejecutivo, menciona la Observación Turnada por el Auditor Externo en formato 18 para seguimiento del OIC, siendo esta: **1.- "El CECUTT en la conciliación contable fiscal del ejercicio 2014, está acumulando los ingresos por subsidios federales"**, atendida por la Subdirección de Administración, presenta un Avance del 40%. - - - El TOIC manifiesta que en seguimiento la Entidad ha realizado hasta dos (2) consultas al SAT para que este ayude en resolver la controversia de criterios que sobre esta observación tiene el auditor externo y el Asesor Fiscal de la Entidad. - - - al respecto la Lic. Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, considero que probablemente del SAT, sea un ente indebido para consultarle ya que su visión pudiera tener otro enfoque a la controversia planteada. El Lic. Raymundo Vázquez propuso que la consulta se extendiera al área especializada de la SFP. Esta observación por las gestiones realizadas tiene un 40% de avance.----------

Sobre Observaciones de la Auditoria Superior de la Federación: El Órgano Interno de Control, manifiesta que al momento no cuenta con antecedentes de observaciones pendientes de solventar por esa instancia. ----------

Dentro de este mismo punto del Orden del Día en referencia a los **incisos c) comportamiento presupuestal y financiero**, y **d) pasivos laborales contingentes**, toma la palabra la C.P Alma Rodríguez, Subdirectora de Administración del CECUT, quien comenta que las cifras del **Comportamiento Financiero Presupuestal,** en materia financiera se informa que el balance general presenta una razonabilidad en sus cifras al 30 de septiembre, cuenta con activos totales de $ 90,502.2 miles de pesos, con un pasivo total de $17,878.1 miles de pesos, y con un patrimonio de $72,624.1 miles de pesos, al comparar estas cifras con las reportadas al 31 de diciembre 2014, se desprenden las siguientes variaciones: Se observa un incremento en la disponibilidad de efectivo esto se debe a la obtención de recursos propios adicionales a los programados, otra variación se detecta en el pasivo circulante donde existe un decremento del 38% en comparación con el año inmediato anterior debido al pago de pasivos,

por último se observa un resultado contable positivo en relación al comportamiento anterior debido a que los recursos no fueron aplicados a gastos si no a cuentas de balance derivadas a la observación de auditoría por la conciliación de sueldos por pagar así como el pago de pasivo circulante 2014, aplicados a los capítulos 20000 y 30000, además hubo pago de ADEFAS en impuestos retenidos del 2014. ----------

En referencia este punto la Lic. Evangelina Zamudio de Programación y Presupuesto de la SEP al conocer la anterior información manifestó que se estaba presentando cifras de un monto ejercido mayor al modificado, debiendo reportarse como comprometido en cuanto a los recursos propios, por lo que solita a la Entidad verifiquen las cifras reportadas de forma general. ---En el punto de **Pasivos Laborales Contingentes,** el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT, comenta. ---- "Al cierre de septiembre 2015, esta Entidad Paraestatal cuenta con cinco (5) litigios que pudieran alcanzar los pasivos laborales por un monto de $462,00.00 miles de pesos; solamente dos de los litigios corresponden a empleados de El CECUT; los otros litigios restantes recaen directamente en la empresa de Seguridad Firme Servicios, S.A de C.V., por lo cual, no están considerados dentro del monto aproximado global". ----------

VII.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los Órganos administrativos Desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Publico), derivado de las condiciones de la Entidad este punto del orden del día **NO aplica** en la presente Sesión ----------

VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de Control Interno Institucional; ----------

En referencia a los incisos: ***a) informe anual, b) PTCI, c) informe de resultados del Titular de OIC derivado de la Evaluación del Informe Anual y d) alternativas de solución del Titular de la Entidad a recomendaciones del OIC,*** el Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT - - -menciona- - - En relación al avance trimestral se informa que al 30 de septiembre del presente año se cuenta con 14 acciones cumplidas las cuales recaen principalmente en la actualización de funciones, descripción de puestos, la actualización del Manual del Organización, elaboración de Manual de Procedimientos, la actualización de la Matriz de Riesgos Institucionales entre otros. Se cuenta con 50 acciones en seguimiento dentro de las cuales destaca la implementación del Sistema de Armonización Contable a la cual sea hecho referencia anteriormente, la capacitación del personal, la elaboración de políticas y procedimientos en materia de control interno; ----------

--- Prosigue el Lic. Galindo - - - Una de las políticas que se está trabajando es en materia financiera y como bien se menciono el tema de taquillas y justo una de las políticas que se está trabajando es en atención a la problemática que se había presentado anteriormente, se están elaborando las políticas en materia de procedimientos de administración de riesgo y así mismo se tienen 50 acciones sin avance al 30 de septiembre, sin embargo se tiene contemplado para este cierre de año, se puedan consolidar todas las acciones pendientes.-------

IX.- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales: ----------

En desarrollo de este punto El Lic. Ricardo Galindo, Comenta lo siguiente, - - - "Como actualización se sigue considerando cinco riesgos, de los cuales se menciona nuevamente: .- El sistema de proyección IMAX, Museo de las californias, el estacionamiento, el Sistema de Armonización Contable y la falta de control de registro en los ingresos propios, así pues al día de hoy se continua con la atención de estos cinco riesgos". ----------

X.- Seguimiento al Desempeño Institucional: ----------

a.) Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores: El Lic. Ricardo Galindo Maciel, Subdirector Técnico en el CECUT - - - Comento - - - al cierre del Tercer Trimestre se tiene un total de 12,805 actividades culturales con las cuales se han superado la meta en un 34%, acumulada a este periodo. En **Asistencias de visitas**, El Centro recibió en el periodo 1, 291,000 visitas, por lo cual se rebaso la meta programada en un 47%.- - - continua mencionando el Lic. Ricardo Galindo, - - - **La asistencia y la actividad son los indicadores de la entidad más importantes;** sin embargo cabe mencionar que los restantes indicadores como lo es el porcentaje de usuario atendidos alcanzo un 47% más de lo programado, así como el porcentaje de persona satisfechas, - - - es de

mencionar que, ***"alumnos atendidos" y "escuela participante"*** son dos indicadores que recaen al área de Promoción Escolar, donde se observa un porcentaje de cumplimiento del 103%; se están trabajando en estrategias dentro del área de Promoción Escolar las cuales recaen en los procesos que sean venido analizando, para poder trazar una estrategia en próximo 2016, en ese indicador, cabe mencionar que esta observación la veremos en la sesión de Gobierno ya que se tiene un acuerdo donde nos hacen la observación a la disminución del indicador de cobertura escolar. ----------

XI.- Asuntos Generales. ----------

No se tienen asuntos a tratar. ----------

XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión ----------

Por recomendaciones de los Comisarios Públicos, se toma como Acuerdo que : La entidad deberá incluir **en la "Cedula de situaciones críticas"** el asunto de **la futura operatividad del sistema de proyección del DOMO IMAX**.----------

Una vez desahogados los puntos del orden día y no habiendo más asuntos que tratar, El C. Pedro Ochoa Palacio, Presidente de este Comité, agradeció la presencia y la valiosa participación de los integrantes e invitados, procediendo a dar por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V., siendo las 11:30 horas del día de su inicio, levantándose la presenté acta para su constancia, firmándose por quienes en ella intervinieron. ----------

C. Pedro Ochoa Palacio
Presidente del COCODI y
Director General del CECUT

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Vocal Ejecutivo del COCODI y
Titular de OIC en el CECUT

Lic. Evangelina Zamudio Solorzano
Vocal Suplente del COCODI
Directora de Programación y Presupuesto
Sector Central Ramo 11 25 y Subsidios SEP

Lic. Raymundo Vázquez Castellanos
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Propietario

Lic. Víctor Manuel Castro Borbón
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Suplente

C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez
Invitado Especial en el COCODI
Secretario Ejecutivo de CONACULTA

Lic. Sabrina Nadxieli Lima Romero
Invitada Especial COCODI
Directora de Enlace Interinstitucional SEP

Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca
Invitada Especial en el COCODI
Directora General de Administración
CONACULTA

Lic. Ricardo Galindo Maciel
Invitado Especial en el COCODI
Subdirector Técnico CECUT

C.P. Alma Isabel Rodríguez García
Invitada Especial en el COCODI
Subdirectora de Administración y Finanzas
CECUT

C.P. Arnulfo de la Rosa
Invitado Especial en el COCODI
Despacho de Auditoría Externa Resa y
Asociados